AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

DIRECCION GENERAL DE GESTION

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es

Exp. 031/10

ACTA DE APERTURA

APERTURA PLICAS

EXPEDIENTE: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE ITINERARIO SEGURO, ACCESIBLE Y FAVORECEDOR DE LA SEGURIDAD VIAL URBANA EN ACCESO AL BARRIO DE SAN BASILIO EN EL CASCO HISTÓRICO DE CÓRDOBA

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Presupuesto Licitación: 117.769,66 € + IVA (18.843,15 €): TOTAL 136.612,81 €

ASUNTO.- Acta Apertura de Plicas (Sobre 2)

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 10,30 horas del día 14 de mayo de 2010, se reúne la Comisión Técnica de Negociación en la sala de formación del Ayuntamiento sita en la 5ª planta, al objeto de proceder a la admisión del informe técnico relativo a las mejoras propuestas (sobre 3) y a la apertura del sobre 2 (oferta económica y fomento del empleo) del expediente arriba relacionado, así como proceder a la negociación en los términos establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, con el resultado indicado en la tabla siguiente:

LICITADOR	MEJORAS (10%)	MEMORIA (15%)	EMPLEO (65%)	OFERTA (10%)	TOTAL	FOMENTO EMPLEO
ACSUR	10,00	13,00	54,29	10,00	**87,29**	PROPORC
ITUVAL	6,25	5,50	56,19	10,00	**77,94**	DESPROPOR
C. SERRANO	5,25	3,00	51,10	10,00	**69,35**	DESPROPOR
URPACA	2,00	2,00	46,00	10,00	**60,00**	DESPROPOR
PAVIMCOSA	8,50	12,00	0,00	10,00	**30,50**	INVIABLE
EXC J JIMENEZ	9,00	9,00	0,00	10,00	**28,00**	INVIABLE
PROGRECOR	7,25	7,00	0,00	10,00	**24,25**	INVIABLE
FERGAR	8,00	6,00	0,00	10,00	**24,00**	INVIABLE
CADOG	6,25	6,00	0,00	10,00	**22,25**	INVIABLE
J.C. FLORES LLANERO	5,25	0,00	0,00	10,00	**15,25**	INVIABLE

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es

Exp. 031/10

ACTA DE APERTURA

APERTURA PLICAS

Como consecuencia de esta valoración, se propone el siguiente acuerdo a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO.- Declarar inviable la oferta presentada por las empresas **PAVIMCOSA S.L., EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ S.L., PROGRECOR S.L., FERGAR CONTRATAS. S.L., CORPORACION ANDALUZA DE OBRA EN GENERAL, S.L.U. Y CONSTRUCCIONES JUAN CARLOS FLORES LLANERO, S. L.** por sobrepasar el umbral a partir del cual se estima que la oferta de los trabajadores es inviable.

SEGUNDO.- Excluir definitivamente a las empresas **ITUVAL, CONSTRUCCIONES SERRANO Y URPACA, S.L.**

TERCERO - Adjudicar provisionalmente la contratación de **PROYECTO DE EJECUCIÓN DE ITINERARIO SEGURO, ACCESIBLE Y FAVORECEDOR DE LA SEGURIDAD VIAL URBANA EN ACCESO AL BARRIO DE SAN BASILIO EN EL CASCO HISTÓRICO DE CÓRDOBA** , a la empresa **ACSUR, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**. en la cantidad de 111.881,18 € + IVA (17.900,99 €): TOTAL 129.782,17 €, por resultar la oferta con mayor puntuación.

CUARTO.- Insertar la presente resolución en el Perfil del Contratante y proceder a la notificación de la misma a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores.

QUINTO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante, al objeto de que la empresa adjudicataria presente la siguiente documentación:

- Certificado de hallarse el corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Agencia Tributaria y con el Ayuntamiento.

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es

Exp. 031/10

ACTA DE APERTURA

APERTURA PLICAS

- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva, por importe de 5.594,06 €, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual deberá venir de conformidad con las instrucciones .

- Declaración responsable sobre el número de trabajadores de la empresa (no desempleados), que van a ocupar en la obra/servicio.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN	EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL DPTO. DE RECURSOS INTERNOS
Fdo.:. David Gibert Méndez	*Fdo: Manuel Petidier Huertos*